

Dr. Lecachero
del Tribunal Superior

Recibo

Buenos Aires, 23-junio-2006

Exclusa por:

Contra Cabra, Alvaro Roque Fernando),
lego de amparar la suspensión de prisión,
& calumnias contra mi persona, enfre-
nado arbitrariamente hace ya varios días
& que ha culminado con la medida misen-
tada ante la sala Leyenda de un Alto
Tribunal, tipo incidente en la escalada
de faltas que pone en riesgo mi
aportante cada día más, y más desciende-
ciendo en mi contra, totalmente falso juicio



dicas, confeccionada por el mismo o
por los más calificados por él contra-
tados, al objeto de crear un constante
estado de confusión en los criados de
la Señoría.

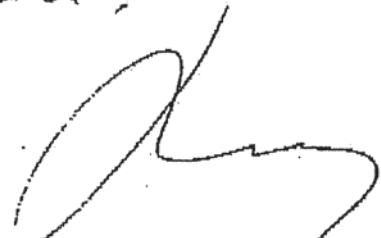
Como te he apuntado por terceras personas
bien informadas sobre el tema, que la Señoría
(con independencia del dictamen de F.T.-
caliz) denega la posibilidad de practicar
una parcial calificación, he de manifestar
que mi más sincera repulsa ante ello,
por cuanto sería realmente falso alarmo,
para el buen nombre de nuestra profesión,
de un individuo como Alfonso Roque
lograría que se me practicara una parcial
calificación.



Es evidente que no tiene ningún temor
(ni calificativo en los procesos apartados
que Roquele es una felonización total
& absoluta) para la práctica de lo que
quieras decir con certeza de coartar insti-
tucional a un individuo (Roquele) que
ha resultado ser de acuerdo en este alte-
rnativamente perjudicial & nocivo para nuestro
país, indiscutible allí donde los hechos,
en cumplimiento judicial & delictivo
a sus espaldas.

Como, sinceramente, que deberían existir si-
tuaciones de este tipo para salvaguardar la
honrabilidad de nuestras elecciones.

Un dho perturbo.



José A. Pérez Almeyda
Fiscal Jefe del TPI Catamarca

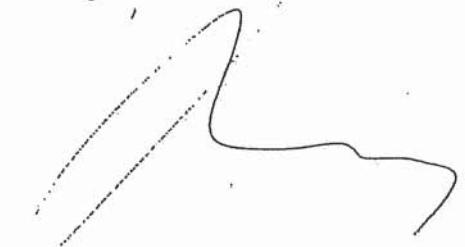
Circunstancia que muestra la figura católica
moral de Alfonso Roque, que no duda en
utilizar y explotar fundamentalmente la mu-
erte de su hijo para atacar contra mi diri-
gida, y de otros ciudadanos amigos, al
igual que yo, como ya te dije, ti por algo
los hechos distinguirás he visto por tener ho-
nestamente a la comisión desde nuestras re-
spectivas actas de responsabilidad.

Como comprendes, por lo que se lee el conten-
ido de la folleto, no resulta grande la belleza
en este libraccini, y menos aún, tener que di-
rigirme a U., en los términos en que lo estoy
hecho y que se prende de la impresión de que
intento defenderme de un ataque, ojalá, por
ser completamente falso, no dejen pueste la muy
minina clancini. Pero el poder económico de
Alfonso Roque es importante y le se' capaz -por
experiencias anteriores con él- de invadir el país
con sus mentiras y fases.



Y ante la finalidad de la primera calz
anope con los más prepara parte de su
enior, por aquella de "calvario de alto
poco", no sea en la obseción de apurar
el conocido de descubrir la totalidad del
contenido de la información y drenarla sin
que le prenda hacer tregua.

Precis por el tiempo. Recibe un más efec-
tivo lección,



(En el P. N. Alvaro)

P.D. — Le regalo la circula copia de la
citada novela, no lo haga saber de
inmediato, mantindome a mi des-
pido. Precis.